



Libertad y Orden

GC-1025
Bogotá, D.C.

Doctor
ABEL ARIAS CEDEÑO
Representante Legal
GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA

REF. REF: LICITACION PÚBLICA No. 07-2006.

Respetado Doctor:

De acuerdo con su comunicación del 27 de septiembre de 2006 enviada vía correo electrónico, en la que hace algunas observaciones al pre-pliego de la Licitación Pública No. 07 de 2006, mediante la cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo esta interesado en seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para la contratación de los servicios de vigilancia armada y seguridad privada para la protección a las personas, bienes muebles e inmuebles en las oficinas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la Dirección de Comercio Exterior, ubicadas en la Calle 28 No. 13A -15/53, Pisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 16 y 18 del EDIFICIO CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL de Bogotá, D.C.; en las bodegas de archivos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ubicadas en la carrera 16 No. 32 – 46, calle 16 No. 16 –70 Sur; en las instalaciones de las oficinas ubicadas en las ciudades de Cali, Medellín, Cartagena, Valledupar, El Banco, Providencia y San Jacinto, con fundamento en los indicadores señalados en el pliego de condiciones, me permito informarle que el Ministerio analizará cada una de sus observaciones y de ser procedente se tendrán en cuenta en el pliego definitivo, ya que la publicación del prepliego no significa la iniciación formal del proceso de selección, sino una etapa previa que permite el conocimiento del borrador del pliego de condiciones, con el fin de otorgar la posibilidad de expresar observaciones a los potenciales proponentes y por lo tanto su contenido y condiciones no genera ninguna asunción de compromiso de utilización en la versión definitiva de éste o inclusive de apertura del proceso. Lo anterior en cumplimiento del inciso 2, art. 1 del Decreto 2434 de 2006.

OBSERVACIONES:

*“El suscrito en mi calidad de Representante Legal de la empresa **GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA** firma interesada en participar en el proceso de contratación de la referencia por medio de la presente me permito presentar las siguientes observaciones a pre pliego del presente proceso de contratación así:*

- 1. Solicito comedidamente a la administración se requieran dentro de los documentos que debe presentar el oferente se anexe la licencia de asesoría y consultoría en seguridad, esto debido a que para la ejecución del contrato se va a requerir que se realicen análisis de riesgos y/o siniestros y estos los debe hacer una empresa avalada para tal fin.*
- 2. Solicitamos se requiera la acreditación de un instructor canino, lo anterior debido a que para la prestación del servicio de vigilancia en esta modalidad es de obligatorio cumplimiento.*



3. *Solicitamos se requiera acreditar un puntaje de mínimo 90 puntos para la prestación dentro de la propuesta del RUC*
4. *Solicitamos se modifique el numeral 4.2.3.7 paz y salvo expedido por el ministerio de la protección social y que se requiera que no haya sido sancionado en los últimos seis (6) meses ya que esta es la vigencia más reciente con lo que la expide esta entidad, además de lo anterior solicitamos se tenga en cuenta únicamente las sanciones ya que debido al nivel de rotación de las empresas de vigilancia en la gran mayoría se presentan querellas continuamente por el inconformismo de un empleado si llevar a cabo ninguna investigación.”*

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CALVACHE SOLANO
Coordinador Grupo Contratos